



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de agosto de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María de las Candelas Cobos Pérez, Secretaria del Distrito Vicálvaro.

SECRETARIA

Dña. Mercedes Alises Urda, Adjunta a Departamento de Distrito Vicálvaro.

VOCALES

Dña. Alejandra Díaz Sánchez, Jefa de Sección del Distrito Vicálvaro.

D. Roberto Sanchez Vázquez, Jefe Departamento de Deportes del Distrito Vicálvaro.

Dña. Beatriz Parra Hernández, Interventora Delegada en el Distrito de Vicálvaro.

D. Carlos Torres Rodríguez, Jefe de Servicio Jurídico del Distrito Vicálvaro, en nombre y representación de la Asesoría Jurídica.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00586 - Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00586 - Organización y desarrollo de actividades y de eventos de promoción deportiva a celebrar en el Distrito de Vicálvaro.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00586 - Organización y desarrollo de actividades y de eventos de promoción deportiva a celebrar en el Distrito de Vicálvaro.
- 4.- Propuesta adjudicación: 300/2024/00586 - Organización y desarrollo de actividades y de eventos de promoción deportiva a celebrar en el Distrito de Vicálvaro.

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 300/2024/00586 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00586 - Organización y desarrollo de actividades y de eventos de promoción deportiva a celebrar en el Distrito de Vicálvaro.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B81829996 CULTURAL ACTEX, S.L.

NIF: B10369460 PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.

NIF: B88105721 SPORT4ALL CADJ S.L

NIF: B81829996 CULTURAL ACTEX, S.L.

- Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un porcentaje de baja sobre todos los precios unitarios (sin IVA) de 17,59 %.
 - Se compromete a incluir avituallamiento sólido, que constará de barrita energética o fruta dependiendo de las características de la prueba de acuerdo al punto 4.1 del PPT, además del líquido exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a los participantes en el Cross de la mujer.
 - Se compromete a incluir avituallamiento sólido, que constará de barrita energética o fruta dependiendo de las características de la prueba de acuerdo al punto 4.1 del PPT, además del líquido exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a los participantes en el Cross del distrito de los Juegos Deportivos Municipales.
 - Compromiso de incluir una sesión de actividad con soporte musical tipo zumba, aerobio o similar, con una duración aproximada de 1 hora, para las participantes en Cross de la mujer.
 - Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los niños participantes en las Jornadas de juegos y deportes alternativos.
 - Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los participantes en la Jornada escolar de deportes alternativos.
 - Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los participantes en el Programa ciclismo y patinaje.
 - Se compromete a aportar en el "Grupo deporte para todos" personal de apoyo de actividad. Este personal permanecerá durante todo el desarrollo de la actividad y colaborará con el control de los participantes, apoyo a las necesidades específicas u otras tareas básicas que se puedan encomendar, no siendo necesaria ninguna cualificación. 1 punto por cada persona, máximo 2 por actividad.
 - o Torneo de pádel adaptado: 2
 - o Juegos y deportes alternativos 1ª jornada: 2
 - o Juegos y deportes alternativos 2ª jornada: 2
 - Se compromete a organizar un torneo de algún deporte de raqueta o pala (tenis, pádel, pickleball, frontenis...) con una duración máxima de 12 horas y con unas condiciones técnicas exigidas máximas iguales a las establecidas en el punto 8.1 Torneo Pádel Exprés del PPT o una jornada de juegos y deportes alternativos más de las incluidas en el PPT a determinar por los técnicos del distrito.
 - Se compromete a aportar arbitrajes deportivos para el desarrollo de una competición escolar a requerimiento del responsable del contrato, pudiéndose requerir hasta un total de 20 arbitrajes. Las personas que realicen estos arbitrajes deberán como mínimo ser monitores deportivos o árbitros de la modalidad deportiva.
- El Distrito podrá requerir hasta una máximo de 20 arbitrajes deportivos. En el supuesto que no fuesen necesarios la totalidad de estos no se entenderá incumplido el presente criterio de adjudicación.

NIF: B10369460 PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L.

- Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos,

condiciones y obligaciones, por un porcentaje de baja sobre todos los precios unitarios (sin IVA) de 15,10 %.

- Se compromete a incluir avituallamiento sólido, que constará de barra energética o fruta dependiendo de las características de la prueba de acuerdo al punto 4.1 del PPT, además del líquido exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a los participantes en el Cross de la mujer.

- Se compromete a incluir avituallamiento sólido, que constará de barra energética o fruta dependiendo de las características de la prueba de acuerdo al punto 4.1 del PPT, además del líquido exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a los participantes en el Cross del distrito de los Juegos Deportivos Municipales.

- Compromiso de incluir una sesión de actividad con soporte musical tipo zumba, aeróbic o similar, con una duración aproximada de 1 hora, para las participantes en Cross de la mujer.

- Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los niños participantes en las Jornadas de juegos y deportes alternativos.

- Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los participantes en la Jornada escolar de deportes alternativos.

- Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los participantes en el Programa ciclismo y patinaje.

- Se compromete a aportar en el "Grupo deporte para todos" personal de apoyo de actividad. Este personal permanecerá durante todo el desarrollo de la actividad y colaborará con el control de los participantes, apoyo a las necesidades específicas u otras tareas básicas que se puedan encomendar, no siendo necesaria ninguna cualificación. 1 punto por cada persona, máximo 2 por actividad.

- Torneo de pádel adaptado: 2
- Juegos y deportes alternativos 1ª jornada: 2
- Juegos y deportes alternativos 2ª jornada: 2

- Se compromete a organizar un torneo de algún deporte de raqueta o pala (tenis, pádel, pickleball, frontenis...) con una duración máxima de 12 horas y con unas condiciones técnicas exigidas máximas iguales a las establecidas en el punto 8.1 Torneo Pádel Exprés del PPT o una jornada de juegos y deportes alternativos más de las incluidas en el PPT a determinar por los técnicos del distrito.

- Se compromete a aportar arbitrajes deportivos para el desarrollo de una competición escolar a requerimiento del responsable del contrato, pudiéndose requerir hasta un total de 20 arbitrajes. Las personas que realicen estos arbitrajes deberán como mínimo ser monitores deportivos o árbitros de la modalidad deportiva.

El Distrito podrá requerir hasta una máximo de 20 arbitrajes deportivos. En el supuesto que no fuesen necesarios la totalidad de estos no se entenderá incumplido el presente criterio de adjudicación.

NIF: B88105721 SPORT4ALL CADJ S.L

- Se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un porcentaje de baja sobre todos los precios unitarios (sin IVA) de 25,11 %.

- Se compromete a incluir avituallamiento sólido, que constará de barra energética o fruta dependiendo de las

características de la prueba de acuerdo al punto 4.1 del PPT, además del líquido exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a los participantes en el Cross de la mujer.

- Se compromete a incluir avituallamiento sólido, que constará de barrita energética o fruta dependiendo de las características de la prueba de acuerdo al punto 4.1 del PPT, además del líquido exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a los participantes en el Cross del distrito de los Juegos Deportivos Municipales.

- Compromiso de incluir una sesión de actividad con soporte musical tipo zumba, aerobio o similar, con una duración aproximada de 1 hora, para las participantes en Cross de la mujer.

- Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los niños participantes en las Jornadas de juegos y deportes alternativos.

- Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los participantes en la Jornada escolar de deportes alternativos.

- Se compromete a incluir obsequio recuerdo, valorado en un mínimo de un euro y máximo de 3 euros, (éste será consensuado los técnicos del Distrito) para los participantes en el Programa ciclismo y patinaje.

- Se compromete a aportar en el "Grupo deporte para todos" personal de apoyo de actividad. Este personal permanecerá durante todo el desarrollo de la actividad y colaborará con el control de los participantes, apoyo a las necesidades específicas u otras tareas básicas que se puedan encomendar, no siendo necesaria ninguna cualificación. 1 punto por cada persona, máximo 2 por actividad.

- Torneo de pádel adaptado: 2
- Juegos y deportes alternativos 1ª jornada: 2
- Juegos y deportes alternativos 2ª jornada: 2

- Se compromete a organizar un torneo de algún deporte de raqueta o pala (tenis, pádel, pickleball, frontenis...) con una duración máxima de 12 horas y con unas condiciones técnicas exigidas máximas iguales a las establecidas en el punto 8.1 Torneo Pádel Exprés del PPT o una jornada de juegos y deportes alternativos más de las incluidas en el PPT a determinar por los técnicos del distrito.

- Se compromete a aportar arbitrajes deportivos para el desarrollo de una competición escolar a requerimiento del responsable del contrato, pudiéndose requerir hasta un total de 20 arbitrajes. Las personas que realicen estos arbitrajes deberán como mínimo ser monitores deportivos o árbitros de la modalidad deportiva.

El Distrito podrá requerir hasta una máximo de 20 arbitrajes deportivos. En el supuesto que no fuesen necesarios la totalidad de estos no se entenderá incumplido el presente criterio de adjudicación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00586 - Organización y desarrollo de actividades y de eventos de promoción deportiva a celebrar en el Distrito de Vicálvaro

| Licitador | 1 | | Importe Oferta (Sin IVA) | Cuantía IVA (21%) | Importe Total (Con IVA) | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Baja Ofertada (BOI) | Puntos (Vi) (Max. 25) | | | | Avituallam. Cross Mujer | Puntos (Max. 8) | Avituallam. Cross J.D.M. | Puntos (Max. 10) | Sesión Activ. Cross Mujer | Puntos (Max. 5) | Obsequio Jueg. Dep. Altern. | Puntos (Max. 5) |
| CULTURAL ACTEX, S.L. | 17,59% | 17,51 | 74.217,14 € | 15.585,60 € | 89.802,74 € | Sí | 8 | Sí | 10 | Sí | 5 | Sí | 5 |
| PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. | 15,10% | 15,03 | 76.459,59 € | 16.056,51 € | 92.516,10 € | Sí | 8 | Sí | 10 | Sí | 5 | Sí | 5 |
| SPORT4ALL CADJ S.L | 25,11% | 25,00 | 67.444,74 € | 14.163,40 € | 81.608,14 € | Sí | 8 | Sí | 10 | Sí | 5 | Sí | 5 |

| 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | Total (Max. 100) |
|----------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|
| Obsequio Jor. Esc. Dep. | Puntos (Max. 5) | Obsequio Prog. Cic. Pat. | Puntos (Max. 5) | Personal Apoyo | Puntos (Max. 6) | Torneo Raqueta / Pala | Puntos (Max. 15) | Arbitrajes Deportivos | Puntos (Max. 16) | |
| Sí | 5 | Sí | 5 | 6 Persona/s | 6 | Sí | 15 | Sí | 16 | 92,51 |
| Sí | 5 | Sí | 5 | 6 Persona/s | 6 | Sí | 15 | Sí | 16 | 90,03 |
| Sí | 5 | Sí | 5 | 6 Persona/s | 6 | Sí | 15 | Sí | 16 | 100,00 |

Cuadro Total:

| Licitador | 1 | | | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | Total (Max. 100) | |
|-------------------------------------|-----------------------|------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|
| | Baja Ofertada (BO) | Puntos (V) | Importe Oferta (Sin IVA) | Cuántia IVA (21%) | Importe Total (Con IVA) | Actualizam. Cross Mujer | Puntos (Max. 8) | Actualizam. Cross I.D.M. | Puntos (Max. 10) | Sesión Acti. Cross Mujer | Puntos (Max. 5) | Obsequio Jueg. Dep. Altern. | Puntos (Max. 5) | Obsequio Jor. Esc. Dep. | Puntos (Max. 5) | Obsequio Prog. Cic. Pat. | Puntos (Max. 5) | Personal Apoyo | Puntos (Max. 6) | Torneo Raqueta / Pala | Puntos (Max. 15) | Arbitrajes Deportivos | | Puntos (Max. 16) |
| CULTURAL ACTEX S.L. | 17,59% | 17,59 | 74.227,24 € | 15.585,40 € | 89.812,74 € | SI | 8 | SI | 10 | SI | 5 | SI | 5 | SI | 5 | SI | 5 | 6 Persona/s | 6 | SI | 15 | SI | 16 | 92,51 |
| PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. | 15,10% | 15,03 | 76.459,59 € | 16.056,51 € | 92.516,10 € | SI | 8 | SI | 10 | SI | 5 | SI | 5 | SI | 5 | SI | 5 | 6 Persona/s | 6 | SI | 15 | SI | 16 | 90,03 |
| SPORT4ALL CADJI S.L. | 25,11% | 25,00 | 67.444,74 € | 14.163,40 € | 81.608,14 € | SI | 8 | SI | 10 | SI | 5 | SI | 5 | SI | 5 | SI | 5 | 6 Persona/s | 6 | SI | 15 | SI | 16 | 100,00 |

4.- Propuesta adjudicación: 300/2024/00586 - Organización y desarrollo de actividades y de eventos de promoción deportiva a celebrar en el Distrito de Vicálvaro

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

| Licitador | Sobre C | TOTAL |
|-------------------------------------|------------|------------|
| | (Max. 100) | (Max. 100) |
| SPORT4ALL CADJI S.L. | 100,00 | 100,00 |
| CULTURAL ACTEX, S.L. | 92,51 | 92,51 |
| PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. | 90,03 | 90,03 |

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Mercedes Alises Urda
SECRETARIA

Dña. María de las Candelas Cobos Pérez
PRESIDENTA